

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 87 -STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 257-STJSL-SA-2023 se llamó a Concurso ABIERTO de Antecedentes y Oposición para el cargo de AUXILIAR DE TERCERA DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, a los fines de conformar órdenes de mérito en las tres Circunscripciones Judiciales para cubrir eventuales vacantes y según necesidades funcionales y factibilidad presupuestaria/financiera, y que, en ese marco, mediante Acuerdo N° 149-STJSL-SA-2024 se determinó el orden de mérito resultante, definitivo e irrecorrible, con vigencia de un (1) año desde su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, lo que tramita en ADM 14938/23 por ante la Dirección de Recursos Humanos.-

Que, en ese contexto, mediante Acuerdo N° 172-STJSL-SA-2025 (de fecha 26/06/2025, publicado en Boletín Oficial y Judicial N° 15956 el día 30/06/2025), se modificó dicho orden de mérito y se estableció prórroga de su vigencia por el plazo de un (1) año para aquellos postulantes que realizaran y aprobaran el curso de actualización del sistema informático en gestión de expedientes Iurix Cloude Native; cuyo informe emitido por Secretaría de Informática Judicial obra en actuación N° 27972979/25, de fecha 03/07/2025, del ADM referido.-

Que, Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento de las atribuciones y deberes determinados en los arts. 50 incs. 1), 2), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 3) de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023),

Poder Judicial San Luis

informa, gestiona y proyecta lo pertinente en actuaciones Nros. 30162423/26 y 30397061/26, de fechas 12/05/2026 y 21/05/2026, respectivamente, del mismo ADM, y que por su parte Secretaría de Informática Judicial en actuación N° 30352398/26, de fecha 18/05/2026, se expide sobre lo correspondiente.-

Por ello;

ACORDARON: I) AMPLIAR la prórroga dispuesta en el Punto IV) del Acuerdo N° 172-STJSL-SA-2025, respecto a la vigencia del orden de mérito dispuesto por Acuerdo N° 149-STJSL-SA-2024 (modificado por Acuerdo N° 172-STJSL-SA-2025 de fecha 26/06/2025 y publicado en Boletín Oficial y Judicial N° 15956 el día 30/06/2025), el que incluye a aquellos postulantes que realizaron y aprobaron el curso de actualización del sistema informático en gestión de expedientes Iurix Cloude Native, que oportunamente brindó Secretaria de Informática Judicial, y que se detallan a continuación, por el plazo de un (1) año contado desde el vencimiento de la prórroga oportunamente concedida, esto es, hasta el día 30 de junio de 2027:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

N° ORDEN DE MERITO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
41	NIEVAS	FRANCISCO NICOLAS	39845806
42	BONO PARISI	GERARDO ANDRES	36143556
43	GIL	ERIKA BELEN	37830617
44	MARTINEZ	MELISA	39091249
45	GOMEZ	GIMENA AYELEN	38439313
46	VILCHEZ VILCHES	FRANCO ALEJANDRO	39241478
47	ALDERETE SEGALA	JOSE OSCAR	34428724
48	SOSA	LUCILA AGUSTINA	42632338
49	BALESTRA	LUCIANA BELEN	35916085

Poder Judicial San Luis

50	BIANCHI DURAN	FACUNDO FELIPE	38220227
51	SUAREZ MARTURANO	MELANI DENISE	36415251
52	POGGIO MOYANO	MARÍA GRACIELA	24681264
53	SANDAZA	RAQUEL	30505550
54	AZAGUATE	SANDRA BEATRIZ	18670422
55	BONA	ANDREA VERÓNICA	25700446
56	VALCARCEL	DANIELA ROMINA	32433807
57	ESCUDERO	GABRIELA CAROLINA	29811880
58	OROZCO	CAROLINA GISEL	40486278
59	MIRAGLIA	VIVIANA SOLEDAD	29466586
60	SANDAZA	MELANIE	33539311
61	POSA	DARIO GASTON	35792207
62	NAVARRO	NADYA Yael	34699430
63	LUCERO GOMEZ	EDA GISELA	36227070
64	CADELAGO FILIPPI	LUCIANA BELEN	30754920

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nº ORDEN DE MERITO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
37	SOSA	ROCIO AGUSTINA	43551398
38	BECERRA	NORA ANGELINA	28600998
39	BERNARDIS	MARIA JOSE	24719397
40	CUÑADO BETTIO	MARIA MILAGROS	43158050
41	DANIELE	LARA AGUSTINA	42566405

42	CONTRERAS	ANABELLA DEOLINDA SOLEDAD	28598722
----	-----------	---------------------------	----------

II) TENER PRESENTE lo determinado en el Punto II del Acuerdo N° 178-STJSL-SA-2024 en relación a la postulante Mónica María Rosa Pereira Rozandal – D.N.I. N° 29.639.361.-

III) DETERMINAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo por un (1) día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, y en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección de Concursos de “ingreso al Poder Judicial” y la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 14938/23 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.